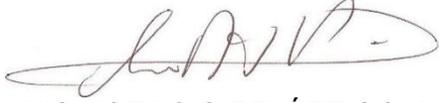


INFORME SECRETARIAL: A Despacho este proceso con comunicación recibida de Banco CORPFINANCIERA. Sírvase proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 13 de abril de 2021



LUIS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca, trece de abril de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de las partes en el proceso ejecutivo de Banco de Bogotá contra William Escobar, la comunicación recibida del Banco Corpfinanciera.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARIA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ